



# **NEGOCIACIÓN COLECTIVA**

***MERCADO LABORAL***

***AUTOR: CEOE - TENERIFE***

**FEBRERO 2022**

# NEGOCIACIÓN COLECTIVA

## INFORMACIÓN SOBRE NEGOCIACIÓN COLECTIVA - FEBRERO 2022

- En **febrero de 2022**, han sido 140 los convenios registrados con variación salarial pactada para 2022, que afectan a 23.759 empresas y a 240.611 trabajadores.
- En **febrero de 2021** el número de convenios suscritos fue de 102 y afectaban a 149.024 trabajadores y 15.861 empresas.
- De esta forma **a 28 de febrero de 2022** hay 1.694 convenios, que afectan a 404.117 empresas y 4.383.415 trabajadores.
- Esto pone de manifiesto que comparado con en el **mismo periodo de 2021**, han descendido ligeramente el número de convenios (1.715 hasta febrero de 2021), y aumentado el número de trabajadores (3.143.601 en el mismo periodo de 2021) y empresas afectadas (406.746 en los dos primeros meses de 2021).

### Variación salarial pactada:

- La variación salarial pactada en los convenios con efectos económicos en 2022, registrados hasta el 28 de febrero de 2022, **es del 2,26%**.
- Por ámbito funcional, hasta el 28 de febrero de 2022, los convenios sectoriales y de grupo de empresas han pactado una variación salarial del 2,25% y los de empresa del 2,47%. En la empresa privada presenta un incremento del 2,55% y del 2,13% en la empresa pública.

En los convenios sectoriales de ámbito nacional la variación salarial es del 1,64%; en los autonómicos, es del 2,53% y en los de ámbito provincial del 2,67%.

TRAMOS DE AUMENTO SALARIAL	TOTAL CONVENIOS			
	Convenios		Trabajadores	
	Nº	%	Nº	%
Inferior al 0%	0	0	0	0
Igual al 0%	72	4,25	83.296	1,90
Del 0,01% al 0,49%	27	1,59	10.705	0,24
Del 0,50% al 0,99%	117	6,91	148.142	3,38
Del 1,00% al 1,50%	428	25,27	1.488.631	33,96
Del 1,51% al 2,00%	379	22,37	1.595.976	36,41
Del 2,01% al 2,50%	116	6,85	243.427	5,55
Del 2,51% al 3,00%	82	4,84	68.413	1,56
Superior al 3%	473	27,92	744.825	16,99
<b>TOTALES</b>	<b>1.694</b>	<b>100,00</b>	<b>4.383.415</b>	<b>100,00</b>

### Jornada laboral pactada:

- La jornada media pactada en los convenios registrados, hasta el 28 de febrero de 2022, es de 1.751,97 horas anuales, cifra 3,39 superior a la del año anterior en las mismas fechas, 1.748,58 horas anuales en el mismo periodo de 2021.
- En los convenios sectoriales y de grupo de empresa la jornada, como es habitual, supera la media, siendo de 1.754,95 horas anuales (en febrero de 2021, 1.750,66 horas) mientras los de empresa quedan por debajo de la media con 1.709 horas anuales (1.720,97 horas en el mismo periodo de 2021).

### Canarias:

- En febrero de 2022 el número de convenios registrados, de los que se conoce la variación salarial pactada, asciende a 42 que afectan a 58 empresas y 7.915 trabajadores. De estos 42 convenios, 6 lo son de carácter autonómico, 19 han sido registrados en la provincia de Las Palmas, mientras que los 17 restantes lo han sido en la provincia de Santa Cruz de Tenerife.
- La variación salarial pactada en los convenios, hasta el 28 de febrero de 2022, es del 2,09%.
- La jornada media pactada en los convenios registrados, hasta el 28 de febrero de 2022, es de 1.790,11 horas anuales.
- En los convenios sectoriales y de grupo de empresa, la jornada media es de 1.826,00 horas anuales y en los de empresa de 1.745,75 horas anuales.

### Inaplicaciones de convenios:

- En febrero de 2022 se han depositado 49 inaplicaciones de convenios, que afectan a 2.018 trabajadores, frente a las 68 del mismo mes del año anterior aplicables a 1.729 trabajadores. Desde la entrada en vigor de la Reforma Laboral de 2012 se han depositado un total de 12.457 inaplicaciones, que han afectado a 449.030 trabajadores.

Por sector de actividad el mayor número de trabajadores afectados pertenece al sector servicios (42,26%).

SECTOR DE ACTIVIDAD	INAPLICACIONES	EMPRESAS	TRABAJADORES
Agrario	8	8	1.357
Industria	18	18	640
Construcción	22	19	679
Servicios	81	71	1.959
<b>Total</b>	<b>129</b>	<b>116</b>	<b>4.635</b>

Por tamaño de empresa el 73,27% de las empresas que presentan inaplicaciones tienen plantillas entre 1 y 49 trabajadores.

TAMAÑO DE LA EMPRESA	INAPLICACIONES	EMPRESAS	TRABAJADORES
1 a 49 trabajadores	92	85	1.100
50 a 249 trabajadores	31	25	2.217
250 o más trabajadores	4	4	1.197
No consta	2	2	121
<b>Total</b>	<b>129</b>	<b>116</b>	<b>4.635</b>

Respecto a las condiciones de trabajo inaplicadas destacan las de cuantía salarial exclusivamente, con el 51,94%.

CONDICIONES INAPLICADAS	INAPLICACIONES		TRABAJADORES	
	Número	%	Número	%
Cuantía Salarial	67	51,9	2.604	56,2
Cuantía Salarial y sistema de remuneración	19	14,7	497	10,7
Jornada de trabajo	8	6,2	216	4,7
Horario y distribución del tiempo de trabajo	6	4,7	73	1,6
Jornada de Trabajo y horario y distribución del tiempo de trabajo	5	3,9	80	1,7
Sistema de remuneración	4	3,1	536	11,6
Cuantía Salarial, sistema de remuneración, jornada de trabajo y horario y distribución del tiempo de trabajo	3	2,3	30	0,7
Resto de casos	17	13,2	599	12,9
<b>Total</b>	<b>129</b>	<b>100,0</b>	<b>4.635</b>	<b>100,0</b>

Destacar, finalmente que la gran mayoría de las inaplicaciones se han producido con acuerdo en el periodo de consultas, el 90,70%.

PROCEDIMIENTOS DE INAPLICACIÓN	INAPLICACIONES		TRABAJADORES	
	NÚMERO	%	NÚMERO	%
Acuerdo en período de consultas	117	90,7	3.389	73,1
Acuerdo de la comisión paritaria del convenio	2	1,6	808	17,4
Acuerdo de mediación en órgano bipartito	9	7,0	435	9,4
Laudo en órgano bipartito	0	0	0	0
Decisión en el seno de un órgano tripartito	1	0,8	3	0,1
<b>Total</b>	<b>129</b>	<b>100,00</b>	<b>4.635</b>	<b>100,00</b>